

# LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

## SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

## REDACCION Y ADMINISTRACION EN

VILLAVICIOSA,

A DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.  
Anuncios á precios convencionales.

## EL CORSO

### A la Junta del Principado.

La guerra que asuela á nuestras ricas provincias cubanas y el descarado apoyo que en los Estados-Unidos han encontrado y encuentran los promotores y mantenedores de la criminal rebelión que la produjo, hacen temer la posibilidad de un rompimiento entre aquella poderosa república y nuestra nación, que, fuerte en su honor y en su derecho mas que en elementos materiales de combate, ha de tener sin embargo los necesarios para demostrar al mundo que la España de hoy, pese á sus inmorales gobernantes, es digna de su gloriosa historia.

La Junta del Principado para la defensa de Cuba, al poner en pié de guerra un batallón de voluntarios que irá á aquella preciada Antilla á defender la integridad de la Patria, dá gallarda muestra de las energías que atesora este pueblo, que parecía acobardado y envilecido bajo el látigo de miserables explotadores de la política. Que la Junta asturiana no considere terminada con esto su patriótica misión. Si el conflicto con los Estados-Unidos sobreviene, haciendo mas difíciles las circunstancias que atravesamos, preciso es su concurso para que Asturias ofrezca á la nación el poderoso auxilio del corso y aun contribuya á organizar las antiguas milicias concejiles consagradas á la defensa de las costas.

Durante las guerras que hemos sostenido en los siglos XVI, XVII y XVIII los navieros asturianos han combatido, con sus buques armados en corso, contra los enemigos de la Corona, contribuyendo poderosamente á mantener en el mar el prestigio del nombre español. Y prueba de ello es el curioso documento, otorgado en Lastres en 1677, que trascribimos á continuación.

Encendida por entonces la guerra que la Francia había suscitado contra la Holanda después de la paz de

Aquisgran, en cuya guerra tomó parte principal España, contra la casa de Borbón, Juan de Abadía Cueva, mercader y navegante de Lastres pide patente de corso al Rey para combatir á los enemigos de su Real Corona, con una fragata llamada «Nuestra Señora de Atocha», artillada y tripulada en condiciones ventajosas para hacer la guerra. Lastres tenía en aquellos tiempos una importancia marítima de que hoy carece. En cambio la tiene Gijón, y puede tenerla grande la provincia, si en todos los puertos de la costa se aviva el patriótico espíritu que anima á la Junta del Principado.

Aquí dejamos la semilla.  
El terreno es fértil y el fruto será sazonado.

¡Quiera Dios que la Patria no tenga necesidad de aprovecharlo!

Hé aquí ahora aquel documento, que no es otra cosa que la escritura de fianza que los armadores de navas en corso tenían obligación de prestar como garantía de su conducta en el fiel cumplimiento de las instrucciones que regulaban esta clase de guerra:

«En el puerto de Lastres concejo de Colunga á treinta dias del mes de Septiembre de mil y seiscientos y setenta y siete años ante mí el presente escribano mayor del Gobierno militar y político de este Principado pareció Juan de Abadía Cueva vecino de este dicho puerto y dijo que por cuanto antes de ahora ocurrió á su Magestad y señores de su Real Consejo Supremo de guerra suplicádoles le concediesen licencia y facultad para armar una fragata que tiene fabricada nombrada Nuestra Señora de Atocha de porte de 50 á 60 toneladas y de diez á doce piezas de artillería y salir en corso con ella y los soldados, marineros, armas, municiones y pertrechos necesarios contra los enemigos de esta Real Corona y aliados con ellos. Y su Magestad fué servido de concederle dicha licencia y facultad mandando se le despachase la patente y despachos necesarios y dando fianzas de hacer buena guerra y cum-

plir en todo con las instrucciones y ordenes dadas y que para adelante se dieran por su Magestad y señores de dicho Real Consejo supremo de guerra, sus Vireyes, Generales, sus lugares-tenientes y mas Cabos y Jefes que en nombre de su Magestad las deban y puedan dar al susodicho y mas capitanes corsistas de estos reynos. Por tanto el susodicho como principal y Francisco Fernandez Pando y Alonso Gonzalez vecinos de este dicho puerto como fiadores y principales pagadores todos tres juntos y de mancomun á voz de uno y cada uno por el todo..... se obligan con su persona y bienes muebles y raíces presentes y futuros, de que el dicho Juan de Abadía Cueva siempre y en cualquiera ocasion que en virtud de la licencia y facultad de su Magestad, Dios le guarde, saliere con sus fragatas y gente á corso hara buena guerra, guardando y cumpliendo las ordenes e instrucciones en esta razón dadas y que para adelante se dieren sin las quebrantar ni alterar en poca ni en mucha manera ni hacer daño ni vejación á ningun vasallo de su Magestad ni amigos, ni confederados con su Real Corona, antes bien como buen vasallo y soldado en las ocasiones que se ofrecieren los amparará y defenderá contra los enemigos con todas sus fuerzas y poder cumpliendo en todo con las obligaciones de bueno y leal vasallo de su Magestad y no lo haciendo así pagarán los daños que se siguieren con las multas condenaciones que se les echen, costas, intereses y menoscabos que á las partes pertenecieren sin limitacion ni reserva algunas para cuyo cumplimiento dan poder á las Justicias de su Magestad para que se lo hagan cumplir como nartt.º (artículo?.. parte?) pasado en autoridad de cosa juzgada y especial y señaladamente á los dichos señores del Consejo de guerra á quien para en cuanto á lo referido se someten, renunciando su propio fuero jurisdiccion y dominio y la ley *sit convenerit de jurisdicione* y todas las leyes de su favor en general y en especial la que prohibe la general renunciacion de ellas en forma.

Y lo otorgaron siendo testigos el capitán D. Diego Gutierrez Robredo, D. José Antonio de Grandá y Toritio Gutierrez, vecinos y residentes en este dicho puesto y los otorgantes que lo firmaron yo escribano doy fé conozco.—Juan de Abadía Cueva.»

## ¿El último acto?

La lectura de la prensa de Madrid, despierta en nosotros estos dias una esperanza halagadora, pero nos produce á la vez cierta tristeza.

El Gobierno conservador ante las desgracias de la Patria, cuando debiera aunar voluntades, extremar la rectitud y aspirar á la consideración y respeto de todos los españoles, para merecer la confianza general que tan necesaria le es en estas circunstancias, se rie de la angustiosa situación en que nos encontramos, busca su medro y el de sus paniaguados, aun á costa de la Patria, y recomienda patriotismo á los demás para asegurarse de trastornos interiores que pudieran dificultar su tranquila vida, y dando pruebas de que á él le falta lo que á los otros recomienda, pretende que aquel patriotismo sea el escudo que le permita cometer impunemente las mayores atrocidades llevando al último limite el imperio de la inmoralidad y del chanchullo en esta infortunada Nación.

No otra cosa demuestran las últimas elecciones.

Para nosotros no es nuevo lo ocurrido, como no será para la mayor parte de España. Mucho tiempo hace estamos acostumbrados á ver á ver «escarnecido el sufragio, burlada la voluntad de los hombres de orden, triunfantes los provocadores, los audaces, los sospechosos, los infamados en el concepto público»; acostumbrados estamos á presenciar las falsificaciones mas escandalosas, la burda y la afrenta mas irritante.

Nuestros clamores y nuestras protestas forman una serie no interrumpida y se unen á las protestas y clamores que percibimos y llegan á nosotros de diferentes puntos de la Nación..... Las escenas últimas no son otra cosa que un motivo mas para reproducir nuestras quejas y clamar por la perdida moralidad.

Pero ese Gobierno desatentado tuvo ahora el inaudito descaro de implantar el demoleedor sistema del chanchullo electoral en la misma capital de la monarquía con cinismo y atrevimiento tan irritantes, que hizo levantarse con un grito de indignación á la primera ciudad de España.

La protesta es enérgica; se formula donde el Gobierno no puede menos de oír; la opinión pública se siente herida y amenaza con barrerlo todo.

La afrenta inferida á la capital, quizá haya colmado la medida de la farsa electoral; en los clamores y protestas de los electores de Madrid, pueden venir á refundirse las quejas que desde hace tiempo lanzan todas las provincias, dándoles unidad y haciéndolos irresistibles.

La Nación está cansada de comedias indignas, de farsas repugnantes que la escarnecen y la ultrajan, falseando su voluntad y llevándola rápidamente por el camino del desastre. En tal forma se presenta amenazadora é impone la opinión, que Sagasta, el jefe del partido que contribuyó con el conservador á desmoralizar el sufragio y todas las instituciones y organismos del Estado; de esos Gobiernos liberales que desde el poder emplearon y autorizaron procedimientos iguales á los que hoy se practican, y en la oposición se aprovecharon de esos procedimientos para dar actas á sus amigos y correligionarios, hoy temeroso ante la irritación general, se cree en el caso de hacerse el puritano y protestar tambien, y censurar y anatematizar, fingiendo santa indignación, lo que él mismo hizo, esos procedimientos que él mismo empleó y que él mismo sancionó y gracias á los que fueron Diputados la mayoría de los hombres del partido liberal como los del conservador....

Los mismos conservadores se creen en el caso de protestar poniéndose al

BAF

23

22

AZU

ASA

19

*pangu*: Expresión con que irónicamente se denota que algun sujeto es holgazán ó gasta mas de lo que consienten sus recursos.—*Pa un buen axuntador nunca falta un buen esparredor*. Ref. con el que se indica que alguno derrocha el caudal adquirido por el trabajo de otro.

AXUNTAR.—Juntar.

AXUSTAR.—Ajustar.

¡AY!—Onomatopeya del grito del mochuelo.

AYENU.—Ajeno, en la acepción de perteneciente á otro, Ant. rom. *ayeno*.

AYERI.—Ayer.

¡AY MARÍA PURÍSIMA!—Invocación que se hace para pedir limosna á las puertas.

AYU.—Ajo.—AYU MONTÉS: Planta que crece espontáneamente en los terrenos cultivados; tiene las hojas mas anchas que el ajo comun y produce un solo bulbo que da un olor tan fuerte como los de aquel.

AYU MORISCU.—Planta que abunda en los prados; echa varios vástagos rollizos que tambien producen sendos bulbos.

AZOFRE.—Azofar.

AZÓN.—Arador de la sarna.—*Ser com' un azón*. fr. fig. Ser una persona ó cosa muy diminuta.

AZUCRE.—Azucar.

AZUELAR.—Azolear.

*bañu*, despues de aventarlo. En Villaviciosa: *ronzar*.—Coser ó ribetear la ropa desgastada por los bordes.

ARROXAR.—Calentar el horno.

ARRUDU. n. m.—Vara tosca con ramas recordadas de 20 á 30 centímetros de longitud, que se espeta en el suelo de las cocinas y sirve para colgar las ollas. El mismo utensilio se utilizaba hasta poco há, para colgar las monteras puestas á la venta en el mercado.

ARRULLASE.—Ocuparse en algun trabajo con actividad desusada.

ARRULLU.—Diligencia y ansiedad con que se toma una ocupación.

ARTU.—V. *Escayu*.

ARVEYACA.—Especie de arveja silvestre que crece en los sembrados de trigo y entre las hortalizas.

ARVEYAR.—Cubrirse el cutis de manchas pequeñas y rojas.

ARVEYU.—Guisante.

ARZOLIN.—Orzuelo.

ASALARIAR.—Celebrar con sus clientes el contrato de iguala el médico ó cirujano.

ASALARIAU.—El que se *asalaria* con el médico ó cirujano.

ASALIENDAR.—Respirar.

## B

BABAYA.—Babaza.

BABAYADA.—Tontería.

BABAYU. adj.—Tonto, necio. n. m.—*Lolium temulentum*, especie de cizaña.—Pez del género *blenio* de 10 á 12 centímetros de longitud que vive sobre el fondo peñascoso de la costa del mar.

BABÓN. n. m.—Enfermedad parecida á la epizootia que acomete al ganado vacuno.

BACOCCHAR.—Dar una cochura á las berzas para quitarles el amargor, antes de echarlas en la olla.—Cocer las morcillas para que se conserven.

BADAXE.—Bagaje.

BADÍA.—Badia.

BAFANRU. n. m.—Pequeña red colocada al extremo de un palo que se utiliza en la pesca de esguila. En Gijón: *truel*. En Santander: *salabardu*.

lado de la opinión. ¿Lo harían unos y otros si esta no les infundiera temores invencibles de que está cercano el término de sus plácidas alegrías? Esa actitud de los que hasta ahora comieron y callaron, es prueba evidente del pánico que de ellos se apodera; no quieren ser arrollados, quieren salvarse aunque perezcan sus compadres; quizá pretenden engañar al pueblo, infundirle confianza para que un ligero cambio de personas les permita seguir disponiendo del poder y continuar por algunos años mas el famoso pacto del Pardo que tan felices resultados está dando...

Mas no es facil que la opinión caiga en el engaño; sus energías, su actitud de hoy parecen decisivas, y he aqui lo que nos hace concebir una esperanza halagadora. La farsa gubernamental toca á su fin. El sainete se acerca al desenlace. ¿El acto que se representó en Madrid será el último de la vergonzosa é inmoral comedia?

La prensa madrileña traduce la impresión pública en violentos artículos que truenan contra los conculcadores de la Ley, contra los bandidos que buscan la impunidad de sus fechorías en la investidura parlamentaria, contra los ladrones de votos y de actas.... Hablan del Guadalete de la opinión y de la necesidad de que esta tenga tambien su Covadonga.

Tiene razón la prensa madrileña; lo ocurrido es vergonzoso, denigrante, intolerable...., pero no es nuevo. Hace muchos años que sucede y que esa misma prensa publica (cuando los compromisos y amistades políticas ó los intereses de empresa no le obligan á callar) cartas y telegramas en que se refieren chanchullos no menos escandalosos é iniquidades no menos irritantes que las que ahora ocurren.

Y sin embargo, esa prensa nunca tronó como ahora truenan contra las inmoralidades madrileñas, nunca se mostró tan indignada; limitábase á publicar la noticia que se le enviaba, y eso si no corrían algun riesgo los intereses del periódico ó de algun amigo, porque conviene rendir parias á los que pueden dar algo y hasta hay periódicos que dicense demócratas y republicanos y tienen fija la vista en el encasillado de los conservadores; lo mas, lo mas, ponían á la noticia algun pequeño comentario...

Por eso á la vez que nos agrada y nos hace concebir halagüeñas esperanzas esa actitud de protesta que hoy adoptan todos de modo tan enérgico, nos causa cierta pena el ver que cuanto ahora ocurre en Madrid, esas mismas iniquidades, esos mismos atropellos, esas mismas vergüenzas, quizá con mas agravantes circunstancias, ocurrieron y ocurren en los demás pueblos de la Nación, y que

hace mucho que vienen triunfando «los provocadores, los audaces, los sospechosos, los infamados en el concepto público» y que se cometen toda clase de ilegalidades para escarnecer la moral, afrentar á los hombres de corazón recto y burlar la voluntad del pueblo, sin que la prensa mas autorizada de España formulara su protesta como hoy lo hace.

Quien lea los periódicos de la Corte creará que nunca llegaron á tanto los amaños, los escándalos para falsear el sufragio, y no puede menos de causarnos pena muy profunda el que esos periódicos que con mas autoridad llevan la representación de la prensa española, no hayan creído llegado el caso de escandalizarse, hasta ahora que ocurrió en Madrid lo que es cosa corriente en toda España, y cuéntese que en la corte aun no se llegó á las persecuciones sañudas, á los procesos injustificados, á las mil reprobadas armas que el caciquismo emplea en los demás pueblos y que son causa de la desesperación, de la ruina, de la muerte de muchos ciudadanos. ¿Acaso para esa prensa que es la que verdaderamente, por su publicidad y su importancia, está llamada á reflejar los latidos de la opinión, se circunscribe la Nación á Madrid y no hay mas derechos dignos de defensa, que los derechos de los ciudadanos españoles avecinados en la Corte?..

Mas para el bien nunca es tarde. ¡Ojalá, las iniciativas que hoy despiertan tengan la energía y la constancia necesarias para llegar al fin! ¡Quiera Dios, que estos impulsos que hoy recibe la opinión, la conduzcan á remover sin contemplación alguna, cuantos obstáculos se opongan á la regeneración moral que España anhela y que tengamos el ansiado Covadonga,—como dice uno de esos periódicos—en nuestra vida social tan desquiciada.

La indigna farsa de la sinceridad electoral, se acerca á su desenlace. Las pasadas elecciones ¿habrán sido el acto final de tan vergonzosa comedia?

DESDE MADRID.

DESPUES DE LAS ELECCIONES.

Terminadas las elecciones, triunfantes los candidatos predestinados, formadas unas Cortes que para nada necesitáramos puesto que estas no tienen la representación del pueblo, no queda en Madrid otra cosa que arrogancias estúpidas de los periódicos conservadores y los ridículos lamentos de plañidera que exhalan los periódicos liberales protestando con todas sus fuerzas, que son bien escasas, de los atropellos, coacciones y pucherazos llevados á cabo en los colegios electorales.

Sagasta y los suyos se olvidan indudablemente de que ellos han hecho lo mismo que los conservadores, y hoy ponen el grito en el cielo y ponen en juego todas sus habilidades con el objeto de anular unas elecciones en las que el sufragio universal ha brillado por su ausencia. Pretensión ridicula que hace reír á carcajadas á todo el mundo.

Nada tan impropio; nada tan fuera de sentido como la indignación de los liberales.

Los mas duros adjetivos resultan cómicos en boca de ellos, puesto que hicieron, han hecho y harán todo lo posible por marchar siempre apartados del camino del deber.

Verdad es que todo el mundo conoce que estas elecciones, como todas las que hemos presenciado en España, han sido pura farsa; pero no es Sagasta, el que debe quejarse de estas cosas, sino lo hace en son de arrepentimiento.

En estos dias de desbarajuste nadie se acuerda de los Estados- Unidos ni de Cuba; todos se olvidan de lo mas transcendental para entregarse, unos á la embriaguez del triunfo, y otros á la rabia impotente de la desesperación.

Nada de esto, sin embargo conmueve á los españoles. Acostumbrados á presenciar tan tristes espectáculos, les importan bien poco los triunfos y derrotas de esos hombres famélicos de poder.

No es responsable el pueblo español de los desaciertos que puedan hacer unas Cortes que no ha elegido, y si de algo se le puede tachar es de indiferente y nada mas.

Los últimos movimientos patrióticos de la opinión deben consolarnos algo. En ellos hemos visto que si los hombres que nos gobiernan son débiles como mujercuelas, en un caso extremo podemos encontrar hombres capaces de demostrar que España puede muy bien sucumbir, pero no se rinde. Y para esto no necesitamos ni diputados, ni Cámaras.

Madrid 18 de Abril de 1896.

RUILOP.

La Marquesa de Camposagrado.

El 16 del actual falleció en Gijón la Excelentísima Sra. D.<sup>a</sup> Josefa Gonzalez de Cienfuegos y Navia Osorio, marquesa viuda de Camposagrado.

Era hija del conde de Marcel de Peñalba, insigne patrio que tanto se distinguió cuando la guerra de la Independencia, y de D.<sup>a</sup> Ana de Navia Osorio y Montenegro.

La finada brilló por sus muchas virtudes al par que por su hermosura, y fué la esposa de aquel ilustre asturiano á quien muchos conocían mas por D. Pepito Quirós, que por el marqués de Camposagrado, y que tan querido fué de toda la provincia.

La casa de Camposagrado era á donde se acudia en Asturias para todo. Allí se prestaba ayuda y atendía al amigo y al desvalido, y solo el que pretendía lo injusto era desoído. Los palacios de Mieres y Villa hospedaban á reyes y labriegos, y la distinción y talento de la marquesa sabían complacer á todos.

Deja esta señora una dilatada descendencia que procurará ser continuadora de las virtudes de tan esclarecida dama.

El entierro de la ilustre marquesa, fué una solemne manifestación del sentimiento que produjo la muerte de persona de tal valer; su cadaver recibió cristiana sepultura en el panteón de la capilla de Carrió, hoy propiedad de su hijo D. Carlos y que antes perteneció á la familia de Peñalba.

La provincia toda sintió la muerte de tan nobilísima dama, cuyas virtudes la hicieron acreedora á la estimación de cuantos la conocían.

A sus distinguidos hijos y muy especialmente á nuestro respetable amigo el marqués de Camposagrado enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

REMITIDO.

CARTA ABIERTA.

Al Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal.

Columba 1.º de Abril de 1896

No hay plazo que no se cumpla ni..... Perdona V. E. que al leer el otro dia en el *Heraldo* la inesperada noticia de que sus amigos Romero Robledo y Sanchez Toca intentaban nada menos que birlarle la presidencia de las futuras Cortes, me asaltara la grata idea de que empezaba á declinar su buena estrella, que hasta ahora le sacó de cuantos barrancos voluntariamente V. E. se ha metido; parecíame imposible que le dejaran, como vulgarmente se dice, á la luna de Valencia, quedando reducida su influencia política á esta desgraciada provincia, y dudaba que quien tal cosa se propusiera fuera el mismo Romero Robledo con quien yo creía se hallaba V. E. en íntima y estrecha amistad; al parecer no hay tales carneros, dicho señor por razones que no pretendo conocer quiere tomarle la delantera y para ello cuenta con su grandísima habilidad, elemento nada despreciable sobre todo si con tino sabe aprovecharse de esa atmósfera que justificadamente y por causas bien conocidas va formándose lentamente alrededor de V. E. y que amenaza dar al traste con su influencia; realmente la cosa no me sorprendería, pues hasta la presente fecha es tal su acierto para elegir el personal en los pueblos que á pesar de buscar *el mejor de cada casa*, bien sea por otra causa para mi desconocida, lo cierto es que donde quiera que alcanza su política, estalla la guerra civil, con todos los horrores y odios que las discordias políticas ocasionan en los pueblos; y pretendiendo indagar la causa de estas luchas, creí que encontraría explicación suficiente en el programa de su

política, mas por desgracia, al parecer, ese programa no ha sido redactado, mal podría pues encontrar en él lo que buscaba.

De modo que, segun esto, su política es algo que carece de principios, fines, ni ideales, digo, porque por tales, no considero á los deseos de obtener el poder, por el disfrute de los beneficios que le son anejos y aunque es de extrañar existan agrupaciones políticas sin principios fijos ni determinados fines, á mi no me sorprende le suceda esto á la agrupación que V. E. dirige, cuando por propia confesión, el rasgo principal de su caracter es *bailar* al son que le tocan, rasgo que está muy en armonía con eso de navegar al viento que mas le favorezca; la cosa no deja de ser práctica, pues además de asegurarla los marinos á V. E. no le fué del todo mal para llegar al puesto donde hoy se halla, de todos modos si los principios de su política no están aun formulados, de la práctica que de la misma hacen sus representantes en los pueblos, indúcese á creer en la existencia de un programa consuetudinario entre cuyos principios figura como primero y principal la persecución de los que se oponen á sus designios, al menos aquí así ocurre, y la persecución consiste la mayor parte de las veces en denuncias que dan origen á procesos que ablandan los corazones, y quien pueda dudar de esto, para convencerse de que es verdad bastaríale saber que por los Pablos han sido denunciados Gil Vallina Victorero, procesado y absuelto; Policarpo Ruiz Toyos, procesado, aun pendiente de resolución; Manuel Isla, procesado, absuelto; Pedro Covian de Granda, sobreseido el procedimiento; Amador Beltran; Luis Montono Covian, procesado, sobreseido; Francisco Casanueva y Arenas, y dos concejales mas cuyos nombres ignoro; Manuel Covian Cañedo y Mariano del Rivero Balbin, procesados, pendiente de resolución; Ricardo Covian Cañedo, este no fué mas que denunciado nueve veces, procesado otras tantas, ocho de los cuales procesos fueron sobreseidos, y el último terminó por absolución libre. Tanto de este último procedimiento como de los demás dará á V. E. detalles bastantes para reconstituir la historia de una persecución seguida sin tregua ni descanso con propósitos que saltan á la vista; pero antes he de decirle que la mayor parte de esas personas, entre las que hay abogados, médicos, propietarios, industriales, comerciantes, etc., han sido amigos leales de V. E., le han favorecido con su voto y nunca pretendieron cercenar un ápice su influencia, sin embargo todos combaten á los Pablos no como particulares sino como administradores del concejo, por lo tanto ¿qué puede extrañar á V. E. que se diga que quien tolera

- ASALIR.—Rastrar la tierra despues de sembrado el maiz.
- ÁSCUARA.—Brasa.
- ASEGURANZA.—Seguridad.
- ASELAR.—Descansar de algun cuidado ó fatiga. Se usa mas comunmente en la tercera persona de singular del presente de indicativo diciendo, que no *asela* aquel que se afana sin descanso por lograr alguna cosa.
- ASEMEÑAR.—Semejar.
- ASEMEYAR.—V. *Asemeñar*.
- ASINA.—Así. Del árabe *asina* (1).
- ASISTIAR.—Atisbar.
- ASITIAR.—V. *Fincar*, segunda acepción.
- ASOLEYAR.—Asolear.
- ASOLLAR.—Soplar el fuego con la boca. Usual en la parroquia de Goviendes.
- ASPERAR.—Esperar.
- ASPERXAR.—Rociar con agua bendita.
- ASPLÓN.—Retoño.
- ATANADA. adj.—Se dice de la castaña pasada de sazón y que sin estar podrida tiene mal sabor.
- ATAPECER.—Anochecer.
- ATAXAR.—Ajustar una cosa con otra de manera

(1) Martinez Marina.—Ensayo histórico crítico sobre el origen de las lenguas.

- que llene exactamente el hueco donde debe servir.
- ATAYAR.—Atajar en la acepción de ir por el atajo.—*Atayá' la mentira*. fr. Coger en mentira á alguno.
- ATAYU. n. m.—Senda por la cual se acorta el camino.
- ATECHAR.—Guarecerse bajo techo para librarse de la lluvia.
- ATESTAR.—Lindar.
- ATOCHECER.—Enloquecer.
- ATOPADIZU.—V. *Afayadizu*.
- ATOPAR.—V. *Afayar*.
- ATORNISCAR.—Atolondrar, en la acepción de perturbar los sentidos por efecto de un golpe dado en la cabeza. Se usa mas comunmente en el pretérito simple diciendo: Fulano *atorniscó d'un palu* á Zutano.
- ATRISTAYAU.—Entristecido.
- ATRIVIR.—Atrever.
- ATROPAR.—Juntar, amontonar.
- ATURULLASE.—Aturrullarse.
- AVENTAU.—Alocado.
- AVEYUSCAU.—Avejentado.
- AVIÉSPARA.—Avispa.
- AVOCIAR.—Bostezar.
- AXELAU.—Helado.
- AXUNTADOR.—El que junta.—*Axuntador de com-*

- BAILAROTE. n. m.—Fruto del escaramujo que utilizan los muchachos para jugar á guisa de perinola. En Villaviciosa: *bailarin*.
- BALAGAR.—Montón pequeño de hierba que se hace provisionalmente en el campo á medida que va secando despues de segada.
- BALDE.—Cubo de madera.
- BALDRE (DE).—De balde.
- BALSAIN. adj.—Variedad de manzana de color acanelado y muy dulce.
- BAMBOLIAR.—Bambolear.
- BANDON. n. m.—Llanta de hierro con que se guarnecen las ruedas del carro.
- BANIELLA.—Banilla.—Hueso de la costilla.
- BANZAL.—Cajón contiguo á la rueda del molino que sirve para recojer la harina.
- BAÑAL. n. m.—Especie de artesa, de piedra ó de madera, que se coloca en la cocina, debajo de las herradas, y sirve de fregadero.
- BÁRABU. n. m.—Tumor que se forma en el lomo del ganado vacuno, por una especie de acaro ó gusano que se desarrolla bajo la piel del animal.
- BARAFUSTAR.—Desbarajustar, desordenar.—Malgastar la hacienda.
- ¡BARAJO!—Interjección de enfado.
- BARBADA. n. f.—Españjola.—Cada una de las piezas de hierro que guarnecen los bordes de

ó permite perseguir de esa manera á los enemigos, es tan culpable como los mismos perseguidores? cómo puede sorprender á V. E. que aquí se censure duramente á quien pudiendo terminar las discordias á poquísima costa, las aumenta con aprobar los actos de los caciques?

No sé si á V. E. se le ocurrirá decir que las persecuciones concluirán sometiéndonos á los Pablos; nada más erróneo, estos no se conforman con que les rindamos pleito y homenaje; no están satisfechos con desempeñar todos los cargos del concejo, no les basta nuestra sumisión, casi estoy para afirmar que solo se contentarían si los adorásemos como dioses de segunda magnitud, algo así como el dios de Pernus; pero esta adoración, como V. E. comprende, no es posible practicarla en todos tiempos y por todas las personas, porque como estos dioses menores se codean con los simples mortales, á lo mejor se van de los estribos y adios adoración; ¿no le parece que lo mejor para remediar todo esto, sería desdiosar á esos fulanos, para lo cual bastaría le dijera al oído á Prudencio: amigo Pablo!., "las muchas molestias que te ocasionan los negocios públicos me obligan á mandarte que renuncies á ellos; y quien sabe, puede ser que V. E. fuera obedecido; todo podría suceder, pues por el bien del concejo creo que hasta ese sacrificio haría, y volviendo á lo de las denuncias del D. Ricardo Covian Cafiado, diré á V. E. que apenas fué nombrado Juez municipal, reclaman contra su nombramiento por no tener la edad exigida por la ley orgánica para desempeñar ese cargo; fórmase el oportuno expediente y no debió serles favorable el resultado cuando ese señor continúa ejerciendo el cargo durante todo el bienio; toma posesión y á los quince días, los serenos de esta villa Sebastian y Agapito (hechura de los Pablos) apalean al vecino Rufino Alonso, lo manian y arrastrándole le llevan al depósito municipal; el Juez procede al esclarecimiento de todo esto, decreta la detención de los serenos, detención elevada á prisión preventiva por el Juez Instructor del partido, pero como los serenos pertenecían á la secta pablesca, esta se revuelve airada, y empieza una campaña en la prensa contra ese Juez municipal, mas como estos ataques no produjeron el resultado apetecido, Agapito y Sebastian denuncian al citado Juez, incoase el oportuno expediente y resuélvese en favor del denunciado; vienen las elecciones, y Severino Sanchez Cuervo, dependiente de los Pablos, denuncia por coacción electoral al don Ricardo, procesamiento seguido de inmediato sobreseimiento; despues continúan las denuncias y los procesamientos y los sobreseimientos, hasta el 6 de Enero del 93, día memorable para Colunga; ese día inaugurase en esta villa la sociedad titulada «La Unión» celébrase un banquete con tal motivo, asisten á él lucida representación; reina durante el mismo orden y animación; á la conclusión pronuncianse entusiastas brindis; terminado, al despedir á los de Villaviciosa se dan vivas á aquella y á esta villa, á la moralidad, á la justicia, etc.; á Prudencio no le parece bien todo esto, denuncia á D. Mariano Rivero, á D. Manuel Covian y á su hermano Ricardo por alteradores del orden público y desacato á su persona, procesamiento sobreseido en cuanto á este último, pendiente con respecto á los otros dos. Esto al parecer es insuficiente para conseguir su objeto; denuncian al D. Ricardo Covian Cafiado por amenazas á Cayetano Perez y á su mujer, procesamiento que es sobreseido; mas como todo les había fallado, fundándose en estos mismos hechos, ejercitan la acción privada de injurias contra el D. Ricardo y de este proceso es el que voy á dar minuciosa cuenta; se me olvidaba un detalle del referido día; el alcalde dió orden de prender á los hermanos Covian; contra el mayor de estos se entabló la querrela por injurias graves á Cayetano Perez y á su mujer; el auto de conciliación preliminar necesario para seguir la querrela intentóse el día antes de prescribir la acción y el juicio verbal celebróse en Villaviciosa, á los quince días declararon treinta testigos presentados por el querellante; el resultado, procesar al denunciado; dos años tardó en celebrarse la vista por indisposiciones del querellante ó testigos; por fin celebróse el día veinticuatro de Marzo ante la sala segunda de la Au-

dencia provincial de Oviedo y de cuya vista voy á darle una somera reseña.

(Continuará.)

**POR PATRIOTISMO.**

LISTA de suscripción abierta por LA OPINION DE VILLAVICIOSA para ayudar á los fines de la Junta del Principado.

	Pesetas.	Cts.
Suma anterior...	2,217	65
D. Plácido Diaz Casocobos.	3	»
» Cándido Ponga.	1	»
Sr. Cura párroco de Sta. Eugenia de los Pandos.	10	»
Sr. Maestro de escuela de id.	1	»
D. Francisco Manjon Huerres de idem.	2	»
» Rafael Bada Llera, de idem.	0	50
» Isidoro Fresno de idem.	0	50
D.ª Cándida Pimiella Villar de id.	1	»
Recaudado en el barrio de Santa Eugenia de idem	1	25
Id. en el de Panicores, de idem	1	25
Id. en el de Villacusa, de idem	1	10
Id. en el de Rucial, de idem	1	10
Id. en el de Piñera, de idem	0	30
TOTAL.	2,241	65

(Continúa abierta la suscripción)

SUSCRIPCIÓN patriótica abierta en el concejo de Colunga para coadyuvar á la organización del Batallón del Principado.

	Pesetas.	Cts.
Ofrecido por el Ayuntamiento á la Junta provincial.	1000	»
Suscripto en la reunión celebrada el 5 del corriente en el Ayuntamiento:		
D. Pablo Perez é Hijos.	250	»
Empleados de los mismos.	64	50
D. Pedro de Frera.	100	»
» Pedro Cueto.	100	»
» José R. Fuentes.	100	»
» Manuel Victorero.	60	»
» Manuel Pis Monato.	40	»
» Wenceslao Poladura.	50	»
D.ª Asunción Poladura.	50	»
D. José Victorero.	25	»
» Juan G. Lueje.	50	»
» Pedro Viyao.	10	»
» Ramon Palacio.	15	»
» Juan Perez.	15	»
» Francisco Diaz Montes.	15	»
» José Comesaña.	10	»
» Ceferino Perez.	10	»
» Tomas Alverdi.	10	»
» Francisco Martinez Fabra.	5	»
» Ildefonso Solache.	5	»
» Fidel Alonso.	5	»
» Ramon Frera.	5	»
» Joaquin Portella.	2	50
» Julian Vicente.	3	»
» Ramon Poo.	2	50
» Manuel Berros.	2	»
» Antonio Alvarez.	2	»
Un estudiante.	2	»
D. Severiano Fernandez.	5	»
D.ª Maria Fuentes.	2	»
Sirvientas de D. Pedro Frera.	2	50
D. Celestino Coto.	5	»
» Policarpo Ordoñez.	5	»
» Hilario Bayon.	5	»

Suscripto despues de constituirse la Junta local.

D. Ricardo Gonzalez Cutre.	50	»
» José Lueje.	50	»
» Eusebio Lueje.	100	»
» Bernardo Lueje.	50	»
» José Gonzalez Fernandez.	1	»
» Primitivo Garcia.	50	»
D.ª Rosario Pajares.	50	»
Sres. Huérfanos de Rodriguez.	25	»
D. Bonifacio Llorente.	5	»
» Gabriel Gonzalez.	5	»
» Geronimo Gonzalez.	15	»
» Bernardo Vigón.	25	»
» Pedro Caravia Garcia.	100	»
» Luis Montoto.	500	»
» Braulio Vigón.	200	»
» Emilio Alonso.	5	»
» Isidoro Gonzalez.	5	»
» Ramon Ballina.	1	»
D.ª Victoria Granda.	1	»
D. Benito Noriega.	25	»
D.ª Melchora Manjón.	20	»
D.ª Dolores Rodriguez.	5	»
» Margarita Ruiz.	25	»
» Dolores Alvarez.	25	»
D. Nicanor Matamoros.	25	»
D.ª Mariana Garcia.	4	»
D. Pedro Covian.	5	»
» Francisco Casanueva.	40	»
D. Maria Gonzalez Intriago.	5	»
D. Gregorio Sierra.	2	»
SUMA.	3,278	75

Sigue abierta la suscripción.

**JUNTA PATRIÓTICA.**

El vecindario de Caravia respondiendo al llamamiento de la Junta del Principado, se reunió el 13 del corriente iniciando la recaudación de fondos con destino á la suscripción abierta para organizar el Batallón de voluntarios de Asturias, y eligiendo la Junta local de aquel concejo que quedó constituida en la forma siguiente:

PRESIDENTE: D. Eladio Espina, Cura ecónomo; VICEPRESIDENTE: D. Manuel Valle, alcalde; VOCALES: D. Marcelino Dayos, don Manuel Foyo, D. José Montes, D. Indalecio

Sanchez y D. Ramon Prieto; TESORERO: don Enrique Perterra y SECRETARIO: D. José Victorero.

La suscripción, iniciada en el acto, alcanzó una cantidad de relativa importancia.

**CRONICA PROVINCIAL.**

Estamos amagados de una desgracia provincial.

Muñiz se vá....

Para Canillejas constituye esto una pérdida irremediable.

Y otra para la química

Que pierde el mejor consumidor de extractos, esencias, aceites y perfumes.

Esta huida puede parecer extraña. Lorenzo parecía gozar de una confianza absoluta.

El pedagogo elemental proclamaba á todos vientos, que tenía toda la gracia y toda la justicia de Pidal.

En la Diputación era el amo entre los del montón anónimo, y aun los heterodoxos y disidentes le acataban, aunque de mala gana.

En el Gobierno mandaba en jefe. Benito que se permitió unos pujos de independencia, fué llamado al orden ó á la cesantía.

Donde había un expediente que resolver, un lío que formar, una intriga con vistas al chanchullo, allí estaba el inventor de los caminos de Lada y de las escuelas de artes y oficios.

¿A qué se debe la marcha?

Se debe al deseo de caer en blando, ya que hay que caer.

Algunos elementos políticos conservadores patentizaron su disgusto al Pontífice y pidiéronle el relevo de esta guarnición averiada.

Estaban hartos de tanta omnipotencia y de tanto tinte.

Pensaron varios en la necesidad de dar otra dirección á la política que no quieren viva exclusivamente de amenazas, venganzas de baja ley y prestigios ó desprestigios de covachuelista.

Y no faltó quien en las altas regiones echara la liebre para que la corriera quien puede, resultando de esta corrida que son mas diestros los galgos de Lena, que los del valle de Santa Ana.

Los mas avisados dan otra razón. Dicen que Alejandro sintiéndose Rey ya, proclamó Principe de Asturias.

Y añaden que en adelante no se ocupará el Soberano en los asuntos del Principado, sino Perico Pidal.

Y Perico no quiere al de Médicis.

Porque no le quieren tampoco sus íntimos amigos.

De aquí que la decadencia iniciada en la barba se extienda á todo el cuerpo.

Y haya que trasponer el Pajares con rumbo á un gobierno de tercera clase.

Lo cual que, el maestrón de San Claudio decía:

Es una gran honra para la clase.

Ya se supondrá la batalla entablada para obtener la jefatura.

Manolo la quiere para un joven Diputado por Infesto, buen chico, pero falto de experiencia.

Los que atienden á méritos y condiciones personales, se la adjudican á Enrique Laria que, aunque conservador, tiene inteligencia y penetración.

Y vista para conocer el personal... masculino.

No falta quien abogue por Prieto, que aunque no sea otra cosa es correcto y está bien de formas (no aludo al físico.)

Juan Estrada asoma tambien la cabeza, pero sin esperanza.

Vallado y Narciso puede que presenten pliego.

O por lo menos que hagan el depósito.

Y hasta se habla de uno que se llama liberal y que está mas cerca de Valdesoto que lo que permite la dignidad política.

Cuando no había que inventar nada en España en materia de elecciones, inventó él un famoso procedimiento, el de los guarismos, que fué la admiración de Cachero, Sagredo y compañeros mártires.

Ahora tiene una tabla de logaritmos en puerta.

Para enseñar matemáticas al consorte.

Tambien Nuñez, el de las ascuas de fuego, escapó para Madrid.

Quiere otra insula.

Como la niña que quería un coronel, pero no la quiso él.

Y no se contentaba ya con aquel modesto gobierno de Cuenca, para catar suave la miel en plena Alcarria.

Quería ir á Barcelona ó Valencia.

Pero ya suponemos á donde irá.

Al gobierno de Teifaros, á pasar el verano entero como la cigarra de la fábula.

De quien no se acuerda nadie es de Juan Estrada.

Y esto constituye una injusticia notoria.

Juan ha prestado muchos servicios. Fué Diputado de la Comisión nueve años seguidos sin percibir dietas, y ahora hizo sendos gastos en Carreño buscando votos para Regueral.

Conque á ver, á ver como se le indemniza.

Aunque el moro Kandor quede sin postre.

**En honor del Obispo de Barbastró.**

LISTA de suscripción de LA OPINION DE VILLAVICIOSA.

	Pesetas.	Cts.
Suma anterior...	299	00
D. Plácido Diaz Casocobos.	3	»
Suma pesetas.	302	50

(Continúa abierta la suscripción.)

Se reciben donativos en esta Redacción; en las casas de los Sres. Curas de las parroquias del concejo, y en los comercios de los Sres. Cuesta y Lopez, D. Francisco Zaldivar, D. Leandro del Riego, D. José Busto, D. José R. Rivero, D. Angel Fernandez y D. Perfecto Merediz.

Se admiten cuotas de 25 céntimos de peseta en adelante.

**Hijos ilustres de Villaviciosa.**

Ha sido nombrado Consejero de Estado nuestro ilustre paisano el señor Vizconde de Campo Grande.

No era este el puesto que estaba llamado á desempeñar; su talento, ilustración, rectitud y probada consecuencia le hacian acreedor á cargo de mayor importancia.

Quien ha consagrado su vida al estudio y á servir á su patria lo mismo en el Parlamento que en los destinos que desempeñó, no debiera ir á los Consejos sino al Consejo. Pero en el Gabinete Morlesin obtienen la preferencia los tráfugas de otros partidos que son capaces de todo, y nuestro distinguido amigo es hombre que no se presta á lo que hoy llaman necesidades de la política.

Entró en el Parlamento representando al distrito en que nació, hace mas de treinta años y desde hace algunos es senador vitalicio.

Su competencia en los asuntos de Estado y Hacienda es grande como lo ha demostrado en los cargos de Director y Subsecretario que desempeñó en los citados departamentos ministeriales, así como en la Dirección de la Compañía arrendataria de Tabacos y en la Presidencia de la Comisión Arancelaria.

Enviamos al ilustre amigo nuestra sincera enhorabuena.

**NOTAS Y NOTICIAS.**

¿Qué abandono!

Victima de laborioso parto falleció en la parroquia del Busto, la semana anterior, una desgraciada mujer á quien seguramente hubieran librado de las garras de la muerte los auxilios de la ciencia; pero la infeliz era pobre y quizá por esta causa, no fué posible hallar en la villa un médico que se prestara á ir en socorro de la que por momentos se desangraba.

Sabemos que del hecho se dió cuenta al Alcalde, mas lo que no sabemos es que éste señor se haya molestado en dictar alguna

providencia contra los médicos municipales á quienes el concejo paga precisamente para que asistan gratuitamente á los enfermos pobres.

Son muchas y repetidas las quejas que llegan á nuestros oídos contra el servicio médico municipal, y si hasta ahora hemos callado, esperando que las faltas fueran corregidas sin que nos viésemos en la precisión de publicarlas, estamos dispuestos, en lo sucesivo, á hablar muy claro, y denunciaremos cuantos abusos lleguen á nuestro conocimiento.

¡Pues no faltaba más!

E. I. P.

El día 17 del actual y á consecuencia de una erisipela inflamatoria, pasó á mejor vida el alma del que fué D. Melquiades del Rey Pidal.

Que Dios le haya perdonado.

Justa recompensa.

Nuestro querido amigo el Capitan de E. M. D. Victor Garcia Caveda fué agraciado con la cruz pensionada de 1.ª clase del Merito Militar con distintivo rojo, por su comportamiento en la acción de Reforma contra los insurrectos cubanos.

Reciba el Sr. Garcia Caveda nuestra entusiasta enhorabuena.

Los nuevos Diputados.

Segun un periódico, todos son buenos: unos porque son asturianos, otros porque no lo son; fulano, porque es hijo de su padre, zutano porque no lo es; aquel porque es ingeniero y el otro porque todo su ingenio se reduce á saber nadar; este porque es sportmann, el de mas allá porque no entiende de sport; uno por ser ministrable y otro porque no tiene esperanza de ser Ministro; aquel por buen mozo y porque se llama Angel, este por feo y por ser primo de su primo; unos porque son conservadores consecuentes y otros porque son republicanos renegados; el de acá porque dió un manifiesto, los demas porque no lo dieron; D. Mengano porque es enemigo de los lios provinciales y D. Perengano porque es el jefe de ellos...

Es una felicidad poder contentarse con todo tan facilmente.

Pero á nosotros nos parecen malos casi todos los nuevos Diputados.

Porque son impúestos por el caciquismo.

Y llevan la marca de la servidumbre.

¡Bien por Gijón!

La actitud de Gijón en las elecciones últimas merece las simpatías de cuantos, pensando rectamente, miran al caciquismo como el mayor enemigo de la dignidad de los pueblos.

Felicitemos á la vecina villa por la prueba de independencia y energía que á sabido dar, y nos felicitamos tambien porque vemos en Gijón un poderoso aliado de Villaviciosa para futuros acontecimientos.

Una y otra villa combaten el mismo caciquismo, son pues naturales aliadas.

Nuestro amigo D. Vicente Innerarity ha sido derrotado... oficialmente; pero en la conciencia de todos está que la verdad oficial no es tal verdad. Esa derrota fué un notable triunfo para el candidato independiente. Unimos nuestra enhorabuena y nuestras felicitaciones á las que recibió el señor Innerarity en el banquete conque le obsequió el pueblo de Gijón.

Entusiasta recibimiento.

Lo ha sido en alto grado el que el pueblo de Oviedo hizo al general D. Francisco de Borja Canella.

Desde su entrada en la provincia vienen repitiéndose sin cesar las manifestaciones de simpatía á que tan acreedor se hizo el héroe de Sao delIndio y Candelaria.

LA OPINION DE VILLAVICIOSA al asociarse á esas manifestaciones, saluda con la mayor efusión al ilustre militar honra de Asturias.

Nuestros paisanos en la guerra.

Segun leemos en un periódico de Remedios (Cuba) se ha formado en Placetas una guerrilla ó compañía de voluntarios villavicianos, cuyo mandó será confiado, por sus condiciones especiales para el caso á nuestro paisano el alcalde de aquella localidad don Raimundo Llada.

Felicitémosle por tan honrosa distinción y felicitamos tambien á la vecina villa de Colunga, de donde es natural el Sr. Llada, por tener tan digna representación entre los que pelean por la integridad de la Patria.

Bienvenido.

Nuestro amigo D. Perfecto Riva que procedente de Camajani llegó á Villaviciosa hace días, se propone pasar una larga temporada al lado de su familia.

Felicitémosle por su feliz llegada al pa natal.

Imprenta de LA OPINION DE VILLAVICIOSA

**¡Viva Piloña!**

Sidra champagne pilofesa. Elaboración especial de

**Manuel Casanueva Ruidiaz,**  
Infiesto, Asturias.

Exportación a Cuba y a todas las Repúblicas Hispano-Americanas. Pídase en los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos.

ZAPATERÍA

**LA COLUNGUESA**

DE

**EUGENIO CARÚS,**

Calle de Pidal.—Colunga.

En este establecimiento que tengo el honor de ofrecer al público, encontrarán mis favorecedores toda clase de calzados, desde el más ordinario al más fino y elegante, empleando para ello los mejores materiales, con todo esmero y prontitud y siendo sus precios los más económicos.

Los pies defectuosos encontrarán en mi establecimiento calzado apropiado, y las que padezcan de callos y juanetes, verán cómo desaparecen estas imperfecciones con el uso del calzado que en esta casa se hace.

Eugenio Carús.

**LA FLOR DE VILLAVICIOSA**

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

DE

**MANUEL GARCÍA.**

CALLE DE LA OLIVA, 1.

**Casa de Huéspedes**

DE

**CARLOS FRAILE,**

Carmen núm. 25, 2.º izq.º

**MADRID**

TÓNICO-GENITALES

DEL

**DOCTOR MORALES.**

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

**IMPOTENCIA**

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

**Contra la tós y el constipado**

En la acreditada confitería de Tomás Rodríguez, se venden los tan recomendados caramelos de brea y malvabisco.

SASTRERÍA

DE

**RAIMUNDO DABOUZA**

64, Sol, 64.—Villaviciosa.

Corte especial.—Novedades.—Economía

En este acreditado establecimiento se confeccionan con esmero y elegancia toda clase de prendas de vestir para caballero y niños.

**ABONARÉS DE CUBA.**

Se compran pagándolos mejor que ninguna otra casa.—Especialidad en la gestión y cobro de alcances de fallecidos y licenciados en los Ejércitos de Ultramar.—Gestión de pensiones civiles, cruces, etc.—Habilitación de clases activas y pasivas.—Aceptanse toda clase de asuntos y encargos. Escribir, incluyendo sello para contestar, a F. Ramirez, calle del Tesoro, 28, 3.º Madrid.

**Gran Fábrica de Aguardientes y Licores**

MOVIDA AL VAPOR

DE

**RAMON GONZALEZ Y HERMANO**

BÓO (Santander.)

Montado este establecimiento con potentes alambiques y toda clase de aparatos modernos traídos recientemente de Alemania, puede competir en sus productos con las principales fábricas de España y del Extranjero.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna que pueda tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 95 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

SE ADQUIEREN

**TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2,50 SEMANALES**

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del enorme aumento en los derechos de aduanas sobre la introducción de MÁQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban pesetas 8, los 100 kilos, hoy día pagan pesetas 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban pesetas 9, los 100 kilos, hoy día pagan pesetas 84, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las Máquinas Domésticas, Máquinas Industriales, Máquinas Cilíndricas y Máquinas Cadenetas, que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos hemos visto en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero último el precio de cada una de dichos modelos en pesetas 37,50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo mientras duren los presentes derechos de aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas que fueron introducidas antes de los actuales aranceles: Máquinas Familias, Máquinas Intermedias, Máquinas Familias nuevo modelo, Máquinas Intermedias nuevo modelo, y Máquinas Giratorias se seguirán vendiendo dichos modelos a los precios de costumbre hasta nuevo aviso. En las Islas Canarias no sufrirá alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse a aquella provincia la subida de los derechos de aduana.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la Sucursal de Oviedo, 1, Fruela, 1 y en Colunga en la casa de

**D. BRAULIO VIGÓN**

única autorizada para la venta de estas acreditadas Máquinas.

**SIDRA-CHAMPAGNE**

PREPARACIÓN ESPECIAL

DE

**Valle, Ballina y Fernández,**

VILLAVICIOSA (Asturias).

**PROVEEDORES DE LA REAL CASA**

Grandes recompensas en las Exposiciones de MADRID, BRUSELAS Y SMIRNA.

Gran Diploma de Honor en Bruselas.

Unicos premiados en la Exposición de Chicago

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Pídanse en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurantes, y fondas

**ESPECIALIDAD EN VINOS DE TODAS CLASES**

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

José García y Nicanor González dedicados al comercio de vinos al por mayor y menor, como desde tiempo inmemorial lo habían hecho sus padres y abuelos, deseando corresponder al creciente favor que Villaviciosa y su concejo les viene dispensando, tienen en la actualidad tres establecimientos en diferentes puntos de la villa, surtidos con las mejores clases que se producen en la Nava, en Toro y Valdepeñas.

De este último punto recibieron en estos días una partida de mil cántaras, adquiridas en las mejores bodegas de aquella comarca y que recomiendan eficazmente a sus favorecedores.

Los precios que en lo sucesivo regirán en nuestros establecimientos son los siguientes:

	Cántaras.		Botellas.	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Valdepeñas de 1.ª superior.	13	>	>	60
Toro id. id.	12	>	>	55
Tierra id. id.	10	50	>	45
Blanco de la Nava de 1.ª	19	>	1	>
Id. id. id. de 2.ª	16	50	>	75
Id. id. id. de 3.ª	13	>	>	60
Moscatel de 1.ª	17	>	>	90
Jerez.	>	>	3	>

Advertimos que el vino al por mayor, solo se vende en uno de los establecimientos de la Plaza de Pidal.

Tarjetas visita 8 rs. ciento

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS**



el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona; y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**LA HISTORIA.**

Librería, Papelería, Quincallería, Perfumería, efectos de escritorio y depósito de bicicletas

**Manuel Fuentes Pando,**

(ISLA DE CUBA).

Calle de San Juan de Dios, números 1 y 3.—Remedios. Calle del Comercio, núm. 15.—Caibarien.

**Manual del camisero.**

Tratado de corte teórico-práctico con dibujos y patrones al natural

por **Don Severino Alvarez Herrerin.**

Esta obra, única en su género, es de gran utilidad y muy necesaria a todas las madres de familia, alumnas de las Escuelas Normales, Profesoras de Colegios y a cuantos cultiven el comercio de Camisería.

La claridad y sencillez con que está escrita y los muchos patrones que tiene de tamaño natural, la hacen comprensible a todas las inteligencias.

Como los patrones y dibujos son de tamaño natural salvan las dificultades que ofrecen los de pequeñas dimensiones por no ser necesario el uso de escalas que dificultan el corte y muchas veces ecian a perder las prendas.

Precio 3,50 pesetas por correo y certificado. Pídase a su autor, calle de Toledo número 75, 3.º, izquierda, Madrid, acompañando su importe en libranza y sellos.

**Café nervino medicinal.**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

ZAPATERÍA



**RAMON DEL CASTILLO,**  
CALLE DEL SOL  
VILLAVICIOSA.

**Basilio Vina**

Ofrece al público sus servicios como constructor de molinos de todas clases, desde los mas antiguos, hasta los mas modernos y complicados.

Las personas que quieran aprovechar su competencia en esta clase de industria, pueden dirigirse a la villa de Nava donde tiene su residencia.

IMPRESA	LA OPINION	DE	VILLAVICIOSA	SE HACEN	Facturas	Memorandos	Calculos	Carras	Libros timbrados	Participaciones de enlaces	Memorias	Libros de comercio	Tarjetas de visita y	Toda clase de obras
---------	------------	----	--------------	----------	----------	------------	----------	--------	------------------	----------------------------	----------	--------------------	----------------------	---------------------

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital social: Pesetas 12.000.000

Esta gran Compañía nacional asegura contra el incendio toda clase de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas y talleres, y ha satisfecho por siniestros en Asturias, durante el año de 1893, la importante suma de DOSCIENTAS SESENTA MIL SEISCIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS NOVENTA Y SIETE CENTIMOS.

Domicilio social: Olózaga, 1, Madrid. Subdirector en Oviedo, Edmundo Lacazette. Agente en Villaviciosa: Francisco Pando. En Colunga: D. Braulio Vigón.